



**ACTA SESION ORDINARIA N° 01 / 2021
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA**

Con fecha 13 de enero del 2021, siendo las 15:00 Horas, a través del sistema de videoconferencias Meet de Google y algunos usuarios en Municipio, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 01 del H. Concejo Municipal de Laguna Blanca Periodo 2016 - 2020, presidida por el Sr. Alcalde Don Eleazar Ricardo Ritter Rodríguez, la asistencia de los concejales don Carlos Fajardo Cauñan, Don Fernando Ojeda González, Doña María Isabel Vásquez, Doña Isabel Águila Nancul, Doña Julia Bahamonde Barría, Don Mario Vega Cornejo y actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal y de la Alcaldía Don René Villegas Barría.

Se encuentran presentes, Administrativo de SECPLAN Don Fernando Colivoro, Director de Posta Rural Don Jaime Arteaga Vera, Sostenedor de Educación Sr. Raúl Vivar, Profesional de la unidad de control interno Sra. Ivonne Araya, Director de SECPLAN Sr. Alexis Vera, Directora de Control Interno Sra. Maricel Garay.

Invitado especial Sr. Eduardo Castillo (Seremi de salud (S))

TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobación Actas anteriores
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Pandemia – COVID – Sr. Eduardo Castillo – Seremi Salud (S)
- 4.- Aprobación objetivos y funciones Contrato honorarios asesor jurídico
- 5.- Aprobación Gastos de operación y mantención Proyecto “Mejoramiento integral del centro costumbrista Laguna Blanca”.
- 6.- Acuerdo dieta mensual año 2021, en conformidad a lo establecido en el art. 88 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 7.- Acuerdo asignación adicional por asistencia a lo menos al 75% de las sesiones celebradas durante el año 2020.
- 8.- Aprobación Objetivos y funciones Contrato a honorarios asesoría contable de cierre y apertura Sistema Cas.
- 9.- Varios

1. - Aprobación Actas anteriores

Las actas anteriores serán aprobadas en una próxima sesión.

2.- Correspondencia:

No hay.

3. - Pandemia - COVID - Sr. Eduardo Castillo - Seremi Salud (S):

Don Jaime Arteaga comenta que a nivel comunal actualmente se encuentran cero pacientes positivos, por lo que considera un comienzo de año excelente. Se mantienen las atenciones en terreno.

El Sr. Eduardo Castillo, Seremi de Salud de Magallanes, comenta que los efectos actuales se deben a las fiestas de fin de año. Se espera que a finales de mes de enero disminuya. Con respecto a las camas UCI se mantienen utilizadas en su totalidad. Esta situación mantiene a la comuna en Fase 2. En el día de hoy se han recibido las 2das dosis de la Vacuna COVID. Se espera que el primer trimestre se vacune al personal de salud, personas de riesgo y organismos que esté apoyando salud. Se espera que el número de fallecidos debería comenzar a presentar una baja a contar de abril, conjuntamente con los casos totales. Se espera que se sigan tomando los PCR para mantener un mayor control.

Don Mario Vega consulta si se puede considerar la entrega de permisos en zonas de estancia.

Don Eduardo Castillo, comenta que los cordones sanitarios ahora estarán flexibilizados por lo que se ha solicitado que se elimine este, para que permita los movimientos dentro de la región. Se espera la publicación en el diario oficial para la próxima semana, esto para solucionar el movimiento dentro de la región.

Doña María Isabel Vásquez, consulta si la persona que tuvo un contacto estrecho debe realizar cuarentena?

Don Eduardo Castillo señala que con un pcr + no se puede levantar cuarentena.

Don Fernando Ojeda consulta si la región pasa a cuarentena como va a suceder al respecto.

Don Eduardo Castillo comenta que si pasamos a cuarentena se espera solo que esta se extienda un mes y de manera





estricta para bajar la tasa de positividad.

Don Jaime Arteaga agradece la presencia del Seremi y recalca la gran labor realizada por los funcionarios de salud.

Don Eduardo Castillo comenta que ha sido vital la labor de todos los funcionarios de la salud.

El Sr. Alcalde agradece la presencia del Sr. Seremi en esta reunión.

Don Eduardo Castillo agradece y comenta que se viene un gran desafío sobre el proceso de vacunación lo que significa un trabajo arduo.

(Debido a la mala calidad de internet por parte del Seremi no se pudo registrar una correcta comunicación pero se contestaron todas las preguntas realizadas)

A continuación se solicita un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de Don Ramón Haro Gómez (Q.E.P.D.)

4. - Aprobación objetivos y funciones Contrato honorarios asesor jurídico.

El Secretario Municipal procede a leer los objetivos y funciones del Profesional en referencia.

CONTRATO SERVICIOS A HONORARIOS ASESOR JURIDICO 2021

OBJETIVOS DEL PROFESIONAL:

Prestar asesoría jurídica a las distintas unidades del Municipio

FUNCIONES:

- Revisión de la legalidad de los decretos municipales dictados, de acuerdo a los requerimientos del municipio.
- Asesoría a la Municipalidad en materia de licitaciones, de acuerdo a los requerimientos del municipio.
- Asesoría a la Municipalidad en materia de sumarios administrativos.
- Prestar apoyo en materias legales al Alcalde y al Concejo. Además, informará en derecho todos los asuntos legales que las distintas unidades municipales le planteen, las orientará periódicamente respecto de las disposiciones legales y reglamentarias y mantendrá al día los títulos de los bienes municipales.
- Podrá, asimismo, iniciar y asumir la defensa, previo acuerdo de honorarios cuando se trate de juicios que estén radicados fuera de la ciudad de Punta Arenas o que por su alta complejidad o tiempo en su tramitación requiera de una dedicación especial, a requerimiento del Alcalde, en todos aquellos juicios en que la municipalidad sea parte o tenga interés.

Don Fernando Ojeda consulta si este contrato es por semestre. Don Ricardo Ritter comenta que esto se debe definir luego de aprobar estos objetivos y funciones.

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	x		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	x		
Sra. Isabel Águila Ñancul	x		
Sra. Julia Bahamonde	x		
Sr. Fernando Ojeda González	x		
Sr. Mario Vega Cornejo	x		





Acuerdo:

El H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad los objetivos y funciones del Contrato a Honorarios Asesor jurídico año 2021.

5. - Aprobación "Gastos de Operación y mantención Proyecto Mejoramiento integral del Centro costumbrista Laguna Blanca".

Don Mario Vega comenta que no ha recibido los antecedentes. Los demás Concejales señalan que recibieron los documentos.

Se le ha enviado al email institucional. El Concejal no revisa su email municipal, por consiguiente solicita que se le envíe la información al contacto personal.

Don Mario comenta que no tiene problema en aprobar este proyecto.

DETALLE DE OPERACIÓN Y MANTENCION

**PROYECTO: "MEJORAMIENTO INTEGRAL CENTRO COSTUMBRISTA, LAGUNA BLANCA"
CODIGO BIP: 30476635-0**

1.- PRESENTACIÓN Y GENERALIDADES:

El siguiente DETALLE DE OPERACIÓN Y MANTENCION del Proyecto "Mejoramiento Integral Centro Costumbrista, Laguna Blanca" corresponde al cuidado en general de todas las instalaciones proyectadas que contempla construcción de diversos tipos de pavimentos, obras de infraestructura tales como, Media Luna, cocinerías, baños, fogones, iluminación peatonal, paisajismo, mobiliarios asiento, basureros, entre otros.

2.- UBICACIÓN DEL PROYECTO

ÁREA GENERAL DE MANTENCION.

El área de estudio de este proyecto se ubica en la comuna de Laguna Blanca, en la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

El objetivo del proyecto busca realizar mejoras del espacio de equipamiento, ubicado en la localidad de Villa Tehuelches, en el km. 100 de la ruta 9 Norte, que corresponde al único espacio público de uso recreacional y festivo de la comuna.





Figura 2-1: Área de estudio, plano ubicación.

3.- RESPONSABILIDADES:

Quien tendrá la tarea de articular y la operatividad y mantenimiento del recinto y que permitirá que este cumpla su objetivo, será la I. Municipalidad de Laguna Blanca.

Para una buena operación y mantención el Municipio deberán coordinar las siguientes tareas y funciones:

1. Mantener informado al Municipio de la condición y eventos que ocurran en las diferentes zonas identificadas.
2. En base al protocolo, la coordinación con Carabineros será realizar denuncias y situaciones de emergencias.
3. Liderar las campañas de limpieza en las diferentes zonas identificadas y sus alrededores, la coordinación con el Departamento de Aseo y Ornato realizarlas con el Director vigente de la Unidad.
4. Campañas en otoño – invierno, chequeo de programación de luminarias, en primavera – verano, corte de pasto, contactarse con encargado de áreas verdes del Municipio.
5. Para cambio de luminarias en el alumbrado público, comunicarse con la Unidad de Alumbrado Público de la I. Municipalidad de Laguna Blanca.

4.- GASTO ESTIMATIVO DE ILUMINACIÓN

A. Determinación de consumo por hora:

ARTEFACTO	WATT	CANTIDAD	T. WATT
NEOS LED	60	44	2640
FOCO PROYECTOR	500	6	3000
WATT HORA			5640
KW HORA			5,6





B. Determinación costo mensual:

KW HORA	HORAS SOMBRA	COSTO KW	DIAS	COSTO MENSUAL
5,6	12	127	30	\$ 257.861

C. Determinación costo anual:

KW HORA	HORAS SOMBRA	COSTO KW	DIAS	COSTO ANUAL
5,6	12	127	365	\$3.137.306

5.- GASTO ESTIMATIVO DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES

VALOR METRO CUADRADO DE MANTENCIÓN AREA VERDE:	METROS CUADRADOS AREA VERDE:	VALOR ANUAL MANTENCIÓN DE ÁREA VERDE:
\$500	1381 m ²	\$690.500

6.- GASTO ESTIMATIVO DE MANTENCIÓN DE DEMARCACIÓN VIAL:

DEMARCACIÓN SOLERA AMARILLA	METROS LINEALES DE SOLERA AMARILLA:	VALOR ANUAL MANTENCIÓN DE DEMARCACIÓN VIAL:
\$3000	90	\$270.000

6.- GASTO ESTIMATIVO DE MANTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO GRADERIAS, ESCAÑOS, BASUREROS Y JARDINERAS:

MANTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO	METROS CUADRADOS DE EQUIPAMIENTO	VALOR ANUAL MANTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO:
\$1200	2276	\$2.731.200

7.- TABLA FINAL DE COSTOS ANUALES DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN:

ítem	DENOMINACIÓN	COSTO ANUAL \$
1	Iluminación	3.137.306
2	Áreas verdes	690.500
3	Mantencción de Demarcación Vial	270.000
4	Mantencción de Equipamiento	2.731.200
Total Anual Estimativo		6.829.006





Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
<i>Sr. Carlos Fajardo Cauñan</i>	x		
<i>Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos</i>	x		
<i>Sra. Isabel Águila Ñancul</i>	x		
<i>Sra. Julia Bahamonde</i>	x		
<i>Sr. Fernando Ojeda González</i>	x		
<i>Sr. Mario Vega Cornejo</i>	x		

Acuerdo:

El H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad los Gastos de operación y mantención del Proyecto Mejoramiento integral del Centro Costumbrista Laguna Blanca.

6. Acuerdo dieta mensual año 2021, en conformidad a lo establecido en el Art. 88 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

La Sra. María Isabel Vásquez considera que se debe mantener la dieta actual, equivalente a quince coma seis unidades tributarias mensuales.

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
<i>Sr. Carlos Fajardo Cauñan</i>	x		
<i>Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos</i>	x		
<i>Sra. Isabel Águila Ñancul</i>	x		
<i>Sra. Julia Bahamonde</i>	x		
<i>Sr. Fernando Ojeda González</i>	x		
<i>Sr. Mario Vega Cornejo</i>	x		

Acuerdo:

El H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad percibir por concepto de dieta mensual durante el año 2021, el equivalente a quince coma seis unidades tributarias mensuales.

7. - Acuerdo asignación adicional por asistencia a lo menos al 75% de las sesiones celebradas durante el año 2020.

El Sr. Alcalde solicita el acuerdo para la cancelación de la asignación adicional por asistencia a las sesiones realizadas el año 2020.

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
<i>Sr. Carlos Fajardo Cauñan</i>	x		
<i>Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos</i>	x		
<i>Sra. Isabel Águila Ñancul</i>	x		
<i>Sra. Julia Bahamonde</i>	x		
<i>Sr. Fernando Ojeda González</i>	x		
<i>Sr. Mario Vega Cornejo</i>	x		

Acuerdo:

El H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad la cancelación de la asignación adicional por asistencia a lo menos al 75% de las sesiones celebradas durante el año 2020.





8. - Aprobación objetivos y funciones Contrato honorarios asesoría contable de cierre y apertura Sistema Cas.

Don Fernando Colivoro excusa a Srta. Marcela Curillán debido a que se encuentra realizando los cierres de año conjuntamente con Don Cristian Vidal.

Don René Villegas procede a leer estos objetivos.

Asesoría Contable cierre y apertura contable en sistema Cas

Objetivo: Asesorar, guiar y capacitar al equipo Contable de la Municipalidad de Laguna Blanca en el cierre y apertura tanto contable como del Sistema de CAS, atendiendo la nueva normativa Nicsp, Normas internacionales de Contabilidad Sector Municipal.

Funciones:

Realizar análisis y asesorar sobre ajustes en cuentas contables de ingresos, gastos, extrapresupuestarias y de patrimonio para realizar el cierre y apertura de manera correcta.

Realizar asesoría en el cierre contable y del sistema Cas de las 3 áreas año 2020, tanto Salud, Educación como Municipal.

Realizar asesoría en la apertura contable de las 3 áreas año 2021, Salud, Educación como Municipal de acuerdo a las normas Nicsp.

Asesorar sobre las regularizaciones contables que se requieran.

Don Fernando Ojeda consulta si se va a contratar una persona para el municipio o para apoyar la gestión. Sra. Maricel responde que se requiere contratar a esta persona para capacitar a Doña Marcela Curillán y apoyar esta gestión ya que es nueva en este departamento y no posee los conocimientos.

Sr. Alcalde señala que se debería realizar una modificación presupuestaria para esta tarea.

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
<i>Sr. Carlos Fajardo Cauñan</i>	x		
<i>Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos</i>	x		
<i>Sra. Isabel Águila Ñancul</i>	x		
<i>Sra. Julia Bahamonde</i>	x		
<i>Sr. Fernando Ojeda González</i>	x		
<i>Sr. Mario Vega Cornejo</i>	x		

Acuerdo:

El H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad los objetivos y funciones Contrato honorarios asesoría contable de cierre y apertura Sistema Cas.

9.- Varios.

Carlos Fajardo consulta sobre los sumarios administrativos pendientes y si el asesor jurídico coopera en esta tarea.

Sr. Alcalde señala que siempre se cuenta con el apoyo y que para la próxima semana se tendrán los resultados de estos sumarios.

Don Mario Vega comenta sobre la reunión con el Sr. Seremi de Salud. Agrega que esperaba tener más opciones para poder viajar al campo, consultando si se puede realizar nuevamente esta reunión para explicarle al Seremi las necesidades que se tienen, se requiere para salud mental de las personas que necesitan salir, considera que no hay ninguna solución.





Don Fernando Ojeda comenta que es necesario verlo, ojalá por escrito para que se vea la situación por cada provincia, para que las familias puedan hacer sus viajes, se necesita oficializar este procedimiento.

Don Carlos Fajardo considera realizar un escrito al Seremi con estas necesidades, consulta también con respecto a la construcción de la Posta.

La Sra. María Isabel Vásquez acota sobre la instalación de Militares sobre la Broom, y que no significa cuarentena según información oficial.

La Sra. Julia Bahamonde señala que es importante hacer algo para poder viajar al campo, a modo de terapia.

Sr. Alcalde comenta que al parecer va a haber un retiro de los cordones sanitarios y se debe esperar lo que suceda en los próximos días.

La Sra. Julia Bahamonde consulta si se tienen que hacer pcr una vez que se levanten estos cordones. El Sr. Alcalde señala que no será necesario.

Don Mario Vega considera que el cordón sanitario es necesario debido al alto nivel de contagio, por lo que considera que es imprudente levantar estos, lo que se necesita es tener un par de días para descansar en el campo a modo de terapia, lo que se busca es dar la oportunidad de esparcimiento para niños, jóvenes y adultos.

Don Fernando Colivoro comenta a los Srs. Concejales que puedan activar la comisión de salud y medio ambiente para poder citar al Seremi.

Don Ricardo Ritter va a realizar la consulta a través de la Posta para que se indague más al respecto. En cuanto a la consulta de Don Carlos Fajardo, Fernando Colivoro comenta que no ha aparecido para finalizar esta obra ya que se le ha solicitado su presencia y este no lo ha hecho, por consiguiente se le va a terminar el contrato y se va a contactar con otra persona para esta finalidad.

Carlos Fajardo comenta que para sacar los certificados de residencia es un trámite muy difícil debido a la atención en la Ciudad.

Sin más que tratar se cierra la sesión siendo las 16:11 Horas

RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL

XII REGION





REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA





REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA





REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

